

**UN EJEMPLO DE CREACIÓN DE PALABRAS: ALGUNOS NOMBRES
DE PLANTAS CANARIAS. I.**
Coincidencias léxicas y diminutivos.

María Teresa Cáceres Lorenzo
Universidad de Las Palmas de G.C.
Marcos Salas Pascual
Universidad de La Laguna

Abstrac

In this paper we will be concerned with study of a phenomenon which has been approached on some other occasions in the study of South American vocabulary, but neglected until now as regards the variety of Spanish spoken in the Canary Islands: word-building. Since the amount of research devoted to the subject has been considerable, we will only focus on a certain aspect of the lexicon of the Canaries: fitonymy, taking this as illustrative example. The present paper will study two aspects of word-building, chronologically the first ones to appear: lexical coincidences, and diminutive derivatives, both of which with a great number of examples in the fitonymy of the Canaries.

Corrientemente, los hablantes no se ven obligados a inventarse palabras para la normal comunicación entre ellos, ya que el ambiente donde se mueven está conformado por cosas, utensilios, plantas, animales, etc. que le son conocidas desde siempre y cuyos nombres ha aprendido desde niño. Pero cuando esta naturaleza cambia repentinamente, el hablante se ve obligado a crear nuevos vocablos para explicar este nuevo entorno, para poder recrearlo en su mente y que entre él y otro hablante, pueda existir una comunicación relacionada con este nuevo medio ambiente.

La visión de un mundo nuevo va seguida, forzosamente, de todo un proceso, donde cada cosa de este espacio ha de tener un nombre. Se empieza a nombrar lo que primeramente nos topamos, lo que nos llama más poderosamente la atención, y lo que nos es imprescindible para nuestra vida cotidiana. Una vez resueltas estas necesidades perentorias, el hablante puede empezar, más lentamente, a nombrar las cosas más superfluas, menos llamativas, etc.

En cada paso aparecen estructuras diferentes, y también cada nombre se forma de manera distinta. Las primeras, las necesarias, no facilitan la verdadera creación de palabras, y el hablante se ve forzado a recurrir a su léxico para comparar, deformar, cambiar, etc., las palabras ya conocidas. En la segunda etapa, ya más lenta, no es necesario este recurso a lo ya aprendido, y se tiene más tiempo para la verdadera creación.

En el caso que nos ocupa, el habla canaria, todo este proceso se complica si entra en liza un aspecto importante, ya que si bien las cosas eran nuevas para el hablante castellano que colonizaba las Islas, éstas no lo eran para sus habitantes naturales. Así el lenguaje de estos pobladores va a influir en todo este proceso, de forma más importante en el segundo periodo, ya que la necesidad de la primera época, impide en la mayor parte de las ocasiones la intervención de un lenguaje todavía desconocido para el nuevo habitante del Archipiélago. En la segunda fase, este colonizador descubre que todas estas cosas que él pensaba innostradas, tenían ya desde hace mucho un nombre común, vocablo que el hablante castellano hará suyo agregándolo a su caudal léxico.

En esta misma situación se debieron encontrar los descubridores de América, y lo refleja perfectamente Manuel Alvar, cuando dice:

“La creación inédita está allí, esperando al nombre. Pero su inventor tiene que recurrir a los procedimientos que desde siempre usa quien primero ve las cosas: acercármolas con lo que sabemos para que entren en nuestras entendederas. Primero es la comparación para que desde ella penetrar en la descripción de la “nova realia”, y sólo al final captar la palabra indígena, cuando los ojos y los oídos están ya capacitados para ver y para oír”.¹

Pero todo el proceso de descubrimiento de la nueva realidad, y de proyección del nuevo mundo sobre el antiguo, por medio de la palabra, fue mucho más complejo de lo que parecen indicar las líneas anteriores, y en un intento de simplificación vamos a estudiar cada uno de estos pasos en la creación de un nuevo léxico, en el ejemplo de los nombres de las plantas canarias.

Durante la primera etapa del descubrimiento de la naturaleza canaria, los castellanos, como es lógico, se preocupan primeramente en dar nombre a los grandes vegetales, árboles y arbustos de los cuales van a sacar provecho por sus maderas, frutos, etc. Lo perentorio de la necesidad de comunicación no da tiempo a averiguar los nombres que los aborígenes canarios les daban, ni tampoco a crear nuevos

vocablos para estos macrofanerófitos. Lo más rápido por tanto va a ser la comparación, que no tiene nada de creativa, y la alteración de nombres conocidos, donde ya existe un pequeño grado de creación léxica.

Así se van a llamar los árboles canarios con los nombres de sus parientes peninsulares más parecidos: *sabinas*, *madroños*, *acebuches*, *espinos*, *pinos*, *escobones*, etc., si los hablantes eran castellanos, o *acebiños*, *viñátigos*, *fayas*, *sanguinos*, *follados*, etc., si eran portugueses o maderenses, los que llegaban a las Islas. No vamos a entrar en detalles en cuanto a estos fitónimos, ya que algunos han sido comentados por nosotros en otro artículo ². Pero nos parece importante señalar algunos aspectos destacables en ciertos casos.

Algunos de estos nombres desplazaron a los autóctonos que todavía permanecen en los lugares más apartados del Archipiélago. En El Hierro conviven *viñátigo* y *carisco* para designar al mismo árbol, *Persea indica*, siendo el primero un portuguesismo y el segundo un guanchismo que posiblemente existiera en el resto de las Islas. El término de origen portugués, proviene de *vinhático*, nombre de un árbol leguminoso de Brasil y Azores, según la información de M. Almeida y C. Díaz Alayón ³. Esto parece indicar que el árbol con el cual se comparó el canario, que no es leguminoso y que si bien está presente en Azores, no existe en Brasil, no sería peninsular, sino americano o de Azores. También puede ser el caso de que la palabra naciera en las islas portuguesas, y de allí irradiara a Canarias, designando al mismo árbol, y a Brasil, donde daría nombre al de la familia de las leguminosas. Si esto fuese así, habría que corregir la definición presentada por el diccionario portugués. En Canarias también se encuentra la voz *viñático*, recogida por nosotros para La Gomera, designando esta misma especie, en 1865 ⁴, y además en varios topónimos.

Otro ejemplo de sinonimia en este sentido, la encontramos con *escobón* y *tagasaste*, la primera castellana, donde se conoce con este nombre a muchas especies similares, casi todas ellas leguminosas forrajeras, y donde tiene además varios derivados, como *escobón prieto*, *escobón negro* ⁵, etc., indicando el gran arraigo de esta voz en la España peninsular. En Canarias su uso más extendido es el que denomina a los arbustos de la especie *Chamaecytisus proliferus*. La segunda palabra es claramente prehispana, y designa normalmente a la misma planta, aunque popularmente hoy en día se diferencian algunas variedades de esta especie, llamándole a unas con el término castellano y a otras con el guanchismo.

Con el término *faya*, ocurre otro caso dudoso en cuanto a su procedencia. Si bien el nombre actualmente más generalizado para la especie *Myrica faya*, es el proveniente del portugués *faia*, encontramos en El Hierro y en todos los textos antiguos estudiados la palabra *haya* ⁶. Esto parece indicar que en una época coexistieron los dos términos, *faya* y *haya*, siendo el primero el que ha prevalecido en la actualidad, probablemente para diferenciar, dentro del castellano, la *faya* del *haya*, árbol peninsular y por su semejanza al canario dio a éste su nombre. Pero quizá en

una época pasada se conociese a esta planta más con el nombre castellano que con el portugués.

Ya dentro de la creación nos encontramos con un sinónimo poco extendido para la designación de este mismo árbol, *cresero*⁷, recogido solamente para dos localidades de Tenerife, Guamasa y Tegueste, debe su nombre a su fruto, *crese*⁸ o *creces*⁹, siendo este un ejemplo abundante en el habla canaria, que desprecia el nombre común de algunos árboles, asignándoles otro derivado del de su fruto, siempre que nombres de fruto y árbol no coinciden, como es el caso del *nogal*, llamado *nuecero* por algunos hablantes canarios. La procedencia del término *creces* o *crese* no está clara, aunque puede derivar de *creces*: 'aumento de volumen del trigo o de otra cosa al ser trasplantado', como lo definen el DRAE de 1984 y el diccionario de María Moliner.

Un caso especial se ha dado con las palabras loro, laurel: '*Laurus azorica*' e *hija*. Por la importancia que la palabra *hija*, nombre popular de *Prunus lusitanica*, tiene como presunta creación del español de Canarias, lo indicamos ahora, señalando que en los textos antiguos se nombra a este árbol como *hixa*. Aunque no sabemos de dónde puede provenir esta denominación de un árbol que es conocido en la Península como *loro*, y que al pasar esta palabra a designar en Canarias al *laurel*, *Laurus azorica*, quedó un vacío léxico que vino a llenar *hija*. Pero todavía hoy coexisten en muchas localidades *loro* y *laurel* para designar a la misma especie. El ALEICan (I, lám.279) recoge *loro* con la acepción de *laurel* en La Palma (Garafía, S. Andrés, Tijarafe) y La Gomera (Alajeró). En la toponimia aparecen sin embargo geográficamente diferenciados ambos términos. Mientras en las islas Occidentales, representadas aquí por La Palma y Tenerife, se presenta mayoritariamente el término *loro*, en las Orientales, Gran Canaria y Fuerteventura, aparece exclusivamente la voz *laurel*. Los topónimos son, en La Palma: *El Loral*, (Breña Baja), *Fuente del Loral*, (Breña Alta); *Montaña del Loral*, (Puntallana); *El Lorito*, (Garafía); *Los Loritos*, (S. Andrés y Saucés); *Barranco del Loro*, (Mazo); *Caldero del Loro*, (Garafía); *Fuente de los Loros*, (El Paso)¹⁰. En Tenerife: *Llano de los Loros* (La Laguna). En Gran Canaria: *Agua del Laurel* (Moya); *Barrio Laurel* (Moya); *Bco. del Laurel* (Moya); *El Laurel* (Guía); *El Laurelillo* (La Aldea); *Fuente del Laurel* (Valleseco); *Laureles* (Teror); *Lauretal* (Las Palmas); *Lauretal* (Teror); *Laurete de Fontanales* (Moya). Y en Fuerteventura: *Rincón del Laurel* (Pájara).

Para finalizar este pequeño apartado sobre los términos que designan en el castellano normativo y en el español de Canarias a plantas diferentes pero similares en aspecto y emparentadas entre sí, describiremos un caso de simplificación en el léxico. Existe en el vocabulario canario el nombre *brezo* con que se designa a *Erica arborea*, arbusto, que en Canarias llega a tener porte arbóreo con más de 15 m de altura, no privativo de las Islas, sino presente, y de forma abundante, en el Norte peninsular y aun en Sudáfrica y disperso por toda la costa atlántica de este continente. Pero la peculiaridad de este término radica en que, mientras en la Es-

paña peninsular, debido a la variedad de especies similares, se conoce a *Erica arborea* como *Urce* o *brezo blanco* ¹¹, en el Archipiélago la confusión léxica no puede verificarse, ya que, a pesar de que existe otra especie emparentada con el brezo, *Erica scoparia* ssp. *platycodon*, *brezo de escobas* en la Península, ésta se conoce en Canarias como *tejo*. Esta simplificación demuestra que la creación de léxico es debida a una necesidad de reconocer y distinguir los objetos, o en este caso las plantas, y cuando la probabilidad de confusión desaparece, el hablante tiende a simplificar su vocabulario hasta lo necesario.

Esta última palabra referida, *tejo*, tampoco es una creación del habla canaria. La misma expresión designa a *Erica scoparia* ssp. *platycodon* en Canarias, como ya indicamos, y a *Taxus baccata* en la Península, del cual proviene verdaderamente el término latino. En las Islas se le dio este nombre a esta especie de *brezo*, a pesar de no tener ninguna relación botánica con el verdadero *tejo*, probablemente por el parecido que guardan sus troncos, con cortezas grises y que se desprenden en láminas delgadas y largas, así también como por su follaje de aspecto oscuro. La confusión lingüística es imposible en este caso por no existir en las Islas *Taxus baccata*.

En las alteraciones de nombres conocidos de plantas, un gran número pertenecen al grupo de los árboles, frutales en la mayoría de los casos, a cuyos nombres se les añade un diminutivo: *alamillo*, *azaharillo*, *batatilla*, *duraznillo*, *higuerilla*, *retamilla*, *rosalillo*, *rosalito salvaje*, *moralito*, *moralillo*, *moralillo de Santa María*, *granadillo* o *granadilla*, *peralillo* y *platanillo*.

Dentro todavía de los diminutivos encontramos un conjunto que, aunque también tienen este sufijo diminutivo, no corresponden a este grupo derivado de árboles o plantas peninsulares populares, unas son derivaciones de plantas canarias, bien con nombre prehispano: *balillo* de *balo*, *mocanillo* de *mocán*, *tabaibilla* de *tabaiba*; o bien con nombre castellano: *cardoncillo* de *cardón*, *escoboncillo* de *escobón*, y la más compleja, *juradilla* de *maljurada* o *maljurada*.

Sobre el diminutivo, ya se refirieron M. Almeida y C. Díaz Alayón cuando escribían:

“-ito, -illo. El sufijo diminutivo que se registra con más frecuencia en el Archipiélago, igual que en otras zonas del dominio hispánico, es -ito, que acostumbra a recoger las ideas de pequeñez, afectividad e intensidad señalados ya por la lengua común (Alonso 1974: 161-198). En nuestras hablas ha desplazado con frecuencia a -illo entre los hablantes más jóvenes y en los de mayor instrucción, siendo, además, el sufijo diminutivo dominante en las hablas urbanas. Aparte de que puedan existir actitudes lingüísticas —difíciles de precisar— que propicien la forma en -ito, es preciso tener en cuenta que -illo aparece con frecuencia lexicalizado, por lo que su valor diminutivo aparece oscurecido o totalmente eliminado: *florilla* ‘flor de platanera’, *cordoncillo* ‘hilo para hacer punto’”.

Esta idea se refuerza al comprobar que, en el caso que nos ocupa de los materiales fitonímicos canarios, la mayor importancia recae en *-illo*, ya que en todos los ejemplos se ha producido una lexicalización del sufijo.

La mayoría de las plantas indicadas en las listas anteriores fueron necesarias para la vida de los primeros colonizadores peninsulares, bien por su utilización como madera para combustible o de construcción, o bien por su valor curativo o alimenticio, por lo que su estudio relacionará lengua y cultura, como ya señaló M. Alvar:

“Pero si la cultura es el contenido espiritual del hombre, también lo es el utensilio, el objeto, el instrumento donde cristaliza su ingenio. Entonces, la historia lingüística se convierte en historia cultural en el sentido más estricto, y el lingüista se pone en relación con el etnógrafo y con el arqueólogo. El intercambio de quehaceres resulta fructífero para los dos campos.”¹²

Alamillo: Con este nombre se conocen en Canarias dos especies diferentes: ‘*Senecio apendiculatus*’¹³, planta conocida por sus hojas similares a las del álamo blanco, *Populus alba*, verde oscura por la haz y blancas por el envés. Su utilidad es desconocida, aunque por su abundancia en los bosques de laurisilva y las zonas húmedas debió ser conocida desde el principio de la conquista. La otra es *Sida rhombifolia*, ya comentada por J. de Viera y Clavijo¹⁴ como *Sida populifolia*, de ésta se dice que crecía en los montes y barrancos del Norte de la Isla de Tenerife, donde todavía hoy es común. La designación de *alamillo* a esta planta le viene también por el parecido de sus hojas con las del álamo negro, *Populus nigra*, del cual le viene también el nombre específico señalado por Viera, *populifolia*.

*Azaharillo*¹⁵: ‘*Ficus carica*’. Nombre dado a una variedad de higuera que produce frutos blancos, tanto por fuera como por dentro, globosos y de sabor delicado, todo esto según Viera. La similitud de la higuera con el naranjo, árbol cuya flor es realmente el azahar, es mínima, por lo que esta designación puede surgir por el propio color blanco de los frutos de este tipo de higuera, y el de la flor del naranjo. El DRAE trae como definición para la voz *azahar*: ‘flor blanca, por antonomasia la del naranjo, limonero, sidrero’. En este caso el habla canaria ha tomado de este vocablo su sentido de ‘flor blanca’, para designar el tipo de higuera de frutos blancos, ya que las flores de la higuera no llegan nunca a verse, al estar encerradas en una bolsa carnosa, que al madurar será el higo, por lo que en este árbol, se unifican flor y fruto.

*Batatilla*¹⁶: Es una voz muy corriente con la cual se conocen varias plantas que crecen a partir de un rizoma, subterráneo o no. Entre estas plantas destaca, por lo extendido de esta designación, el helecho *Davallia canariensis*, que nace de un largo tallo, cubierto de escamas marrones. Este parecido con la *batata*, *Ipomaea batata*, cultivada por su tubérculo comestible, ha llevado al hablante a realizar varias comparaciones mediante el diminutivo. La popularidad de este helecho es

considerable, si pensamos que de su rizoma extraían los aborígenes canarios y después, en épocas de escasez, los campesinos, un gofio con el que se alimentaban y fabricaban unas tortas a modo de panes. Además del helecho, se conocen como *batatillas* varias clases de plantas que se cultivan en los patios y jardines de las casas isleñas. En Fuerteventura se llama así a otra especie silvestre, *Arisarum vulgare*, también por poseer ésta un tubérculo parecido a la *batata* ¹⁷. Pero volviendo a las plantas ornamentales este vocablo se ha popularizado hasta el extremo de crear una expresión adverbial; *plantado de batatilla*, con la que se quiere significar que un muchacho es frágil y enfermizo, delicado como las flores que se cultivan en los jardines plantadas a partir de una batatilla ¹⁸.

Higuerilla ¹⁹: Nombre canario con que se conocen en las Islas algunas especies del género *Euphorbia*, sobre todo las de porte arbustivo, *Euphorbia obtusifolia* predominantemente, aunque en Fuerteventura se llama también de esta forma a una planta más pequeña del mismo género botánico, *Euphorbia serrata*. Pero la mayor difusión de esta palabra la tiene como segunda denominación de las *tabaibas amargas*, que así se conocen más comunmente los ejemplares de la *Euphorbia obtusifolia*. Su parecido no es físico, sino reside en que tanto la *higuera*, *Ficus carica*, como la *higuerilla* tienen un jugo lechoso en sus ramas y hojas, que sale al partir cualquier parte del vegetal. Es posible que éste fuese el primer nombre que recibiera la planta, ya que en la crónica francesa de la Conquista de Canarias, *Le Canarien*, aparece una cita donde habla de “ce se n'est maniere de bois qui s'appelle *hyguyeres*, de quoy tout le pais este garny d'un bout à l'autre et portent lait de grant medicine” ²⁰.

Estas *hyguyeres*, que traducido vendrían a ser *higuerillas*, no las entiende Max Steffen como sinónimas de *tabaibas*, ya que según aduce “a la *tabaiba* mal le convendría el nombre de *higuera*” ²¹, pero esta apreciación contrasta tanto con lo señalado por el profesor Serra en su publicación de *Le Canarien*: “No nos atrevemos a identificar esta planta, si no es la *tabaiba*, ya conocida” ²², como con la forma *higuerilla* para designar esta planta, recogida por G. Kunkel y ya citada.

Si se acepta que fue *higuerilla* la primera palabra con que se conoció *Euphorbia obtusifolia*, no es menos cierto que en la actualidad está muy desplazada por el guanchismo *tabaiba*. Esto refuerza la idea de que en un primer momento el hablante compara con el mundo conocido, para nombrar el nuevo, y sólo más tarde empezará a conocer éste y a aceptar su propio léxico, hasta incluirlo en su registro.

Duraznillo ²³: ‘*Ceballosia fruticosa*’, es el único nombre que recibe en Canarias un arbusto común de las zonas de medianía, y cuyas hojas, alargadas y estrechas, recuerdan a las del *durazno*, andalucismo con que se conoce en el Archipiélago al melocotón, *Prunus persica*. Su abundancia en las zonas de asentamientos humanos hizo de esta planta una de las primeras en ser conocidas por los hablantes.

En la Península se conoce por este nombre a otra planta, *Polygonum persicaria*, por iguales motivos, la semejanza de las hojas del *durazno* con las de dicho

vegetal. La explicación anterior viene avalada y reafirmada por la opinión de Max Steffen cuando dice:

“En Tenerife se da el nombre de *durasnillo* (voz recogida por nosotros, por ejemplo, en Santiago del Teide) a la borraginácea indígena ‘*Messerschmidia fruticosa* L.’ Burchard cree que la denominación proviene de los pequeños frutos rugosos; pero más justa parece la explicación de Webb y Berthelot —opinión que comparte el profesor Maynar—, según la cual el nombre *durasnillo* <*durazno* se debe a la forma de las hojas.”²⁴

Retamilla: Señalado como nombre gomero de ‘*Spartocytisus felipes*’²⁵. Especie de leguminosa endémica de Canarias que se encuentra en las Islas de Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro. Siendo el término *retama* muy conocido, no se puede decir que se utilice para nombrar una única especie botánica, sino que más bien se da éste a todo un grupo de vegetales que tienen características comunes, tallos largos y estrechos, casi siempre sin hojas, y que parten de la base, sin ramificaciones, con flores amariposadas, blancas o amarillas. La necesidad de diferenciar todas las plantas con estas características que se presentan en Canarias, ha hecho que el hablante las designe genéricamente como *retama*, y al ser forzado a distinguir una de otra, ya sea por necesidad propia, o por requerimiento de un entrevistador, recurre al tamaño, al color o a otra característica propia de cada especie para diferenciarlas. El caso que nos ocupa, la *retamilla*, suele tener los tallos más delgados que el resto de retamas, por lo que seguramente se le ha asignado este diminutivo.

Rosalillo: ‘*Dendropoterium menendezii*’. Arbusto exclusivo de Gran Canaria, donde lo cita G. Kunkel con este nombre popular²⁶. Su parecido con el rosal se limita a las hojas, que son compuestas y de foliolos dentados, aunque más pelosos y menos rígidos que las del rosal. Sus flores, pequeñas y en espigas péndulas, no recuerdan en nada las rosas. Su actual emplazamiento, los escarpes de los acantilados en los riscos centrales de la Isla, no parecen indicar que esta planta fuese una de las primeras en ser conocidas por los hablantes canarios, por lo que la imposición de este nombre no puede ser muy antigua, lo que demuestra la viveza, aún hoy, del habla canaria.

*Rosalito salvaje*²⁷: llamado también *rosalito de cumbre* o simplemente *rosalito*, todas estos términos se refieren a *Pterocephalus dumetorum*, una especie arbustiva que crece en Tenerife, Gran Canaria y La Palma, y cuyo nombre popular no le viene por las hojas, como ocurría en el caso anterior, sino por sus flores, o mejor, por la agrupación de éstas en capítulos, lo que le da un aspecto de una única flor con muchos pétalos, como ocurre con el rosal. Además, el color rosado de estas flores, muy posiblemente haya incrementado esta similitud, aunque el resto de la planta no se le parezca en absoluto.

Moralito: ‘*Rhamnus integrifolia*’²⁸. Arbusto endémico de Tenerife, donde se puede encontrar tanto en Las Cañadas, en sus paredes rocosas, como en zonas más bajas de los grandes barrancos del Sur insular. Su hoja son entera, lustrosas, de un verde brillante, y en ocasiones, si crece en suelo y no en grietas del barranco, anchamente en forma de punta de lanza. Se compara este arbusto con el *moral*: ‘*Morus nigra*’, árbol común en las Islas y conocido por los agricultores, más en el pasado que en la actualidad, cuando era utilizado como alimento de los gusanos de seda. Pero las hojas de este árbol son anchas, dentadas, y aunque también son verde oscuras, no llegan a tener el brillo céreo de las del arbusto. La característica que pudo ampliar esta similitud con el moral, pudieron ser sus frutos, negros en ambos casos, aunque los del arbusto tinerfeño no son carnosos ni comestibles como los del árbol. En Fuerteventura se conoce con este nombre a una planta anual, pequeña, *Solanum nigrum*²⁹, de la cual hablaremos con más dedicación en la voz siguiente.

*Moralillo*³⁰: Nombre dado en Fuerteventura a una hierba anual, *Anagallis arvensis*. Su parecido con el moral reside únicamente en el color de sus frutos, por lo que posiblemente éste no sea una verdadera comparación entre el árbol y esta pequeña planta, sino más bien un nombre dado a ésta última por el color amoratado de sus pequeños frutos. Igual puede ocurrir con *moralillo de Santa María*, nombre que según Webb y Berthelot, dan los lanzaroteños a *Solanum nigrum*, planta conocida normalmente como *hierba mora*³¹, tanto en la Península como en Canarias, ya aludiendo a su llamativo color morado en los frutos. El añadido, *de Santa María*, está relacionado muy directamente con *hierba de Santa María*, o simplemente *Santa María*, nombre con que se conoce esta misma planta en algunos puntos de Canarias, sobre todo de La Palma³², y que mezclado con *moralillo* nos daría esta variante lanzaroteña.

Granadilla, -o: Es el vocablo más conocido con que se designa a la especie *Hypericum canariense*³³. Su profusión ha dado origen a varios topónimos, entre los que destaca el municipio tinerfeño de Granadilla. Este vegetal se asemeja al *granado*, *Punica granatum*, sobre todo en sus hojas, alargadas y estrechas, de color verde rojizo, sobre todo cuando son jóvenes o cuando empiezan a secarse. El *granado* fué en otra época un árbol frutal muy común en Canarias, como así lo atestigua una descripción de las Islas realizada entre 1554 y 1583, aunque su título diga lo contrario, ya que en ella se redactan hechos acaecidos posteriormente a 1526, se trata de “Descripción de las Canarias en el año 1526, hecha por Thomas Nichols”, y en ella se dice:

“...tiene abundancia de sabrosas frutas, como son batatas, melones, peras, manzanas, naranjas, limones, granadas, higos, duraznos, y sobre todo, plátanos”³⁴

La abundancia de este arbusto, visible por la importancia de los topónimos, hizo que éste fuese también uno de los primeros vegetales que el hombre conociese y necesitase. Su ubicación en los lugares de medianías, zonas donde desde un principio se realizaron labores agrícolas, hizo muy rápido su conocimiento por parte del hablante canario. Otro motivo de su rápida fama fue el ser una de las leñas preferidas para los ingenios de azúcar, que se situaron en Canarias desde la conquista, e incluso antes de terminarla. La madera del granadillo era uno de los combustibles con que se alimentaban las calderas de estos ingenios, además de servir para otros usos:

“La leña preferida era la procurada por el laurel, granadillo y acebuche, y se utilizaba tanto para la construcción de embalajes de panes de azúcar y demás artilugios del ingenio, como para alimentar el fuego imprescindible en la cocción de los zumos.”³⁵

La diferencia en la terminación -o, -a, no es muy significativa, ya que como dice el propio Max Steffen al tratar este mismo problema:

“El *Catálogo 1879*, trae para ‘H. floribundum Ait.’ la voz femenina *granadilla*; es muy probable que se use también esta forma; preguntando por el nombre vulgar de la planta, se nos pareció haber oído dos veces —en Guamasa y en El Hortigal (Tenerife)— *granadilla*; pero al repetir, los sujetos dijeron, las dos veces, claramente *granadillo*. Al informarnos de si se usan las dos formas, nos dijeron, despues de alguna vacilación, que sí: lo que no significa gran cosa, ya que es corriente, entre la gente del campo, aprobar las insinuaciones que se les hacen en cuanto al vocabulario.”

En el DRAE de 1984 aparecen tanto *granadilla* como *granadillo*, pero señalando en ambos casos plantas americanas, la mayoría de la familia de las pasifloráceas, conocidas popularmente como *pasionarias*, por lo que no tienen nada que ver con nuestro *granadillo*.

Peralillo: Diminutivo de *peral* con que se conoce en Canarias a un arbusto, *Maytenus canariensis*, de hasta 4 metros, siempreverde y cuyas hojas dentadas recuerdan bastante a las del peral, *Pyrus communis*, conocido y cultivado en las Islas desde antiguo. La correspondencia entre ambas plantas estriba como ya se ha dicho, en sus hojas³⁶. Esta relación, la semejanza de las hojas, parece ser el principal objeto de comparación entre árboles, ya que en la gran mayoría de los nombres citados en este trabajo el parecido radica en las hojas y se convierte este elemento en punto de referencia del hablante.

Este vocablo, nos puede servir de ejemplo para explicar otro fenómeno diferencial entre el español hablado en Canarias y el peninsular. Mientras en las Islas se utiliza el sufijo -illo, como común, dando múltiples lexicalizaciones, en la Es-

paña peninsular parece que la terminación preferida es *-ito*³⁷. Así encontramos algunos derivados de *peral*, realizados también con diminutivos, *peralito*, para *Orthilia secunda*, una planta pequeña y de hojas parecidas al *peral*, y *peralito menor*, *Pyrola minor*, para señalar un vegetal también de semejanza foliar con el frutal. De todas formas existe una diferencia sustancial en el uso y en los resultados de éste que nos explica claramente María Moliner.

“Con respecto a los nombres, la forma en “-ito” denota pequeñez en cantidad o tamaño y no forma nombres de significado peculiar permanente: ‘librito, cochecito’. La forma “-illo”, en cambio, puede significar pequeñez, pero más frecuentemente significa falta de importancia: ‘un cata-rillo, una propinilla’; y muchas veces forma palabras de significado peculiar permanente y nombres que se aplican sólo por analogía a la cosa en cuestión: ‘librillo’, (de papel de fumar), ‘mesilla’ (de noche)...”³⁸

Como se puede ver en esta cita, la utilización de *-illo*, es mucho más frecuente en las palabras que se han lexicalizado, en las cuales el sufijo ya no tiene el valor diminutivo. En cambio *-ito* se utiliza cuando realmente queremos expresar la pequeñez física de alguna cosa, sin que pase a ser una expresión permanente. Por lo tanto es lógica la preferencia del habla canaria por *-illo* a la hora de crear nuevos términos para explicar su mundo.

Platanillo: Voz recogida por Viera³⁹ como nombre con que se conocía en las Islas a *Curcuma longa*, una planta de aspecto similar a la platanera, *Musa acuminata*, cultivada en los tiempos del ilustrado autor, y que hoy en día casi es desconocida para el campesino canario. La semejanza de la planta con la platanera le dio este nombre, hoy olvidado por la inexistencia de su cultivo. Pero la referimos aquí, ya que puede servirnos como ejemplo de la facilidad con la cual los nombres realizados con diminutivos, derivados de otros muy conocidos, eran creados y empleados por el hablante canario.

En esta primera fase en el conocimiento de la naturaleza canaria, existían algunas plantas que fueron denominadas desde un principio con los nombres con los que eran llamadas por los primitivos habitantes de las Islas. Así el *mocán*, el *balo*, y la *tabaiba*, fueron conocidas con estos vocablos desde el inicio de la conquista, de ahí que estos nombres sean utilizados también para la creación de nuevas palabras mediante la utilización de sufijos diminutivos. A partir de estas voces se forman otras, siempre referidas a plantas: *mocanillo*, *balillo* y *tabaibilla*.

Mocán, voz referida a un árbol, *Visnea mocanera*, y usada profusamente en la toponimia de nuestras islas, como recoge C. Díaz Alayón: *Barranquera del Mocán*, (El Paso); *Caldero del Mocán*, (Barlovento); *Fuente del Mocán*, (Santa Cruz de La Palma), todos de La Palma⁴⁰. En otras Islas también aparece este topónimo, no se pueden olvidar los mocanales de Icod, La Laguna y Güimar⁴¹, quizá porque los lugares de asentamientos de las nuevas poblaciones fueron las medianías, es

decir zonas entre los 300 y 700 metros de altitud, donde las condiciones de vidas eran más benignas, y donde se asientan también las principales poblaciones de esta planta, tan apreciada por la miel de su fruto. En Gran Canaria encontramos, *Alto Mocal* (S. Bartolomé de Tirajana), *Bco. los Mocanes* (Telde), *Fuente de los Mocanes* (Valsequillo), *Lomo Mocanal* (Las Palmas), *Los Mocanes* (Valsequillo), y en Fuerteventura *Pico del Mocán* (Pájara).

A partir de esta palabra se crea *mocanillo*, mediante la adición del diminutivo, y posterior lexicalización de éste. Dicho nombre se emplea en Tenerife para designar a otro arbusto ya comentado con el nombre de *moralito*, *Rhamnus integrifolia*, y se utiliza debido a la semejanza foliar de éste con el mocán⁴². La existencia de esta palabra sólo en Tenerife no se debe a un localismo léxico, sino a que la planta señalada sólo crece en esta Isla.

Con la palabra *balillo*, ocurre otro tanto. Debido a la semejanza del *balo*, *Plocama pendula*, un arbusto de ramas péndulas muy abundante en las zonas costeras de todas las Islas, con otra planta, *Taekholmia pinnata*, también de ramas colgantes pero que vive en los roquedos desde el mar hasta los 600 m de altitud, se le da a esta última el nombre de *balillo*. La palabra *balo* parece ser un prehispanismo⁴³, mientras que la forma *balillo*, es claramente un derivado castellano de la primera. Este término de *balillo* está muy difundido actualmente por todas las islas donde aparece la planta que lo lleva, Tenerife y Gran Canaria.

Por último, dentro de los diminutivos de palabras prehispanas, encontramos *tabaibilla*. Este término parece mucho más reducido geográficamente, ya que sólo aparece registrada en una región de la Isla de Tenerife, la comarca de Agache, en el municipio de Güimar⁴⁴. Pero es muy posible que esta denominación se extienda al resto del Sur de dicha Isla. Con ella se designa a la especie *Euphorbia peplus*, aunque puede referirse de forma general a las especies herbáceas del género *Euphorbia*. Esta palabra es diminutivo de la voz *tabaiba*, con que se conoce a algunas de las especies leñosas del mismo género, sobre todo *Euphorbia obtusifolia*, la *tabaiba mora*, *tabaiba amarga*, etc., y la *tabaiba dulce*, *Euphorbia balsamifera*, dicho término parece ser un prehispanismo cuya presencia se ha extendido por todos los archipiélagos próximos a Canarias, Cabo Verde, Madeira, etc., así como a la América Latina, donde aparece esta palabra dando nombre a varias especies muy diferentes a la *tabaiba* canaria, pero que comparten la propiedad de ser lechosas. Sólo, y como curiosidad, queremos señalar que en Cabo Verde se le llama *tabaibo* a la *Opuntia ficus-indica*, la *iunera* en Canarias, y la *chumbera* en el castellano, y en Madeira a *Opuntia tuna*, una especie muy similar a la anterior, si no la misma, especies ambas totalmente diferentes a la *tabaiba* canaria, y de origen americano. Dicha peculiaridad, así como las múltiples variantes que de *tabaiba* se encuentran en América: *tapaiba*, *tambaiba*, *tamaiba*, *atapaimo*, *atabaiba* y finalmente *tabaiba* para la misma planta, *Plumaria alba*⁴⁵, podría hacer pensar en la existencia de un americanismo en esta palabra, hipótesis poco probable.

De los diminutivos de plantas canarias, pero de creación castellana vamos a comentar tres, *cardoncillo*, *escoboncillo*, y *juradilla*.

La primera deriva de *cardón*, nombre muy popular entre los hablantes canarios y que señala a una especie muy común y abundante en nuestras costas, *Euphorbia canariensis*, que debido a su aspecto de ramas gruesas y carnosas saliendo de la base común, llamó la atención de todos los visitantes llegados a las Islas, fuesen o no naturalistas. Se conocen por *cardoncillos*, a un conjunto de plantas muy similares a la anterior, en todo menos en tamaño, perteneciente al género *Ceropegia*, y algunas tienen otro nombre, *mataperros*, que señala su aspecto venenoso, al igual que el *cardón*. También se ha recogido este vocablo como designación de *Euphorbia handiense*, una planta muy similar al *cardón*, pero con los tallos cubiertos de espinas, por lo que se asemeja a los cactus. Especie exclusiva de Fuerteventura, donde se ha recogido este nombre ⁴⁶.

El *escoboncillo*: '*Bufonia paniculata*', es una pequeña planta leñosa cuyas flores son blancas, por lo que se asemejan a las flores del *escobón*, *Chamaecytisus proliferus*, arbusto muy conocido y utilizado por los ganaderos como planta forrajera, y del que ya hemos comentado algo en este trabajo. Pero el *escoboncillo* es una planta muy escasa y relegada a Las Cañadas del Teide en Tenerife, a Guayadeque en Gran Canaria y a las islas de La Gomera y La Palma ⁴⁷, por lo que este nombre recogido por G. Kunkel debe estar muy poco difundido entre los hablantes canarios.

La última voz, *juradilla*, es registrada por Max Steffen, el cual la recoge a su vez de un manuscrito de 1878 titulado "Apuntes botánicos de las Islas Canarias" de Domingo Bello y Espinosa, y dice que fue localizada en Tegueste, Tenerife, y que designa a la especie *Hypericum reflexum* ⁴⁸. Esta designación no ha sido registrada por ningún otro autor, ni oída por nosotros en ningún lugar de las Islas. Puede ser una deformación por mezcla de dos nombres diferentes, *maljurada*, nombre derivado a su vez de *malfurada*, con que se conoce a *Hypericum inodorum* en toda Canarias, planta similar a la primera, y de *cruzadilla*, nombre más común de *Hypericum reflexum*, y que se refiere a la posición en cruz de sus hojas. Esta unidad léxica, *cruzadilla*, no se ha incluido en esta lista de palabras, ya que no existe una voz *cruzada* de la que provenga por derivación, *cruzadilla*, sino que se trata de una creación.

A todos estos ejemplos del diminutivo castellano se le puede añadir el término acebiño, voz procedente de acebo, al que se le ha añadido el diminutivo galai-co-portugués *-iño*. Pero esta palabra proviene de Madeira, y será tratada al estudiar más a fondo todo el gran aporte del occidente peninsular al habla canaria.

Hasta aquí la primera parte de lo que quiere ser un trabajo más exhaustivo sobre la fitonimia canaria como ejemplo de creación de palabras. Extremo éste que ha sido expuesto en muchas ocasiones, repitiéndose siempre los mismos pasos.

Volviendo a la epopeya de los descubridores, ya que éstos debieron experimentar las mismas sensaciones y queremos tener los mismos problemas que los

primeros pobladores europeos de las Islas, concluimos con unas palabras de M. Alvar de su obra *España y América cara a cara*, que nos ha servido de pauta en nuestro estudio.

“Fue la lengua la cancilla por donde penetró el ensueño. Lo hemos visto y hay que repetirlo. Pero el ensueño sólo se aprehende cuando la realidad ha sido dominada, cuando los datos próximos sirven como la mano del halconero para alcanzar mayor altura....pero esta será la primera desazón: identificar a las cosas, darles el nombre que las haga ser ellas mismas criaturas perfectas en la mente del hombre—... la escala gradativa se va peraltando en ese triple ascenso que señalaba. Primero los datos inmediatos, asequibles por un procedimiento muy simple: esto es mejor que aquéllo (la clave del relato está en los elementos de relación: *más, ni, sin, -ísimo*). Después, la captación de la realidad a través de la elaboración que da la cultura. Por último, el salto a un plano deslumbrador en el que, intelectivamente, se selecciona el vocabulario significativo”.⁴⁹

A estos elementos de relación podríamos añadir nosotros los sufijos diminutivos, *-illo* e *-ito*, como útiles para la ordenación de la realidad canaria en la mente de los pobladores castellanos.

Notas

1. M. Alvar, *España y América cara a cara*, Editorial Bello, Valencia, 1975, pág. 73.
2. María Teresa Cáceres Lorenzo y Marcos Salas Pascual, “Introducción al estudio de la fitonimia canaria”, *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, nº 10, 1991, págs. 31-49.
3. M. Almeida y C. Díaz Alayón, *El español de Canarias*, Litografías Romero, Santa Cruz de Tenerife, 1989.
4. Pedro de Olive, *Diccionario estadístico-administrativo de las Islas Canarias*, Barcelona, 1865, pág. 1200.
5. Mariano García Rollan, *Claves de la Flora de España (Península y Baleares)*, 2 Tomos, Ediciones Mundi-prensa, Madrid, 1985, Volumen II, págs. 66, 84, 85, 91 y 130.
6. Pedro de Olive, *Diccionario estadístico...*, op. cit., varias páginas.; José Peraza de Ayala, *Las ordenanzas de Tenerife*, Segunda Edición, Aula de Cultura de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1976, pág. 149; Pascual Madoz, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de Canarias, 1845-50*, Re-edición de Interinsular Canaria, Santa Cruz de Tenerife, 1986, pág. 143; Juan Manuel Pereira y Soto-Sánchez, *Ordenanza particular de montes para la provincia de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1837, pág. 7.
7. Max Steffen, “Lexicología canaria. V”, *Revista de Historia*, nº 115-116, Julio-Diciembre, 1956, pág. 65.
8. Max Steffen, “Lexicografía canaria...”, op. cit., pág. 65.
9. María García Morales, *El bosque de laurisilva en la economía guanche*, Aula de Cultura de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1989, pág. 51.
10. C. Díaz Alayón, *Materiales toponímicos...*, op. cit., págs. 124-125.
11. Bayer, Buttler, Finkenzeller & Grau, *Plantas del Mediterráneo*, Editorial Blume, Barcelona, 1989, pág. 128.

12. M. Alvar, *Dialectología y Cultura Popular en las Islas Canarias*, Mancomunidad de Cabildos, Plan Cultural y Museo Canario, Colección Guagua, Las Palmas de Gran Canaria, 1981, pág. 33.
13. G. Kunkel, *Diccionario botánico canario*, Edirca, Las Palmas de Gran Canaria, 1986, pág. 25.
14. J. de Viera y Clavijo, *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias. Índice alfabético descriptivo de sus tres reinos: animal, vegetal y mineral*, Edición dirigida y prologada por Manuel Alvar, Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, Plan Cultural, 1982, pág. 18.
15. J. de Viera y Clavijo, *Diccionario de Historia Natural...*, op. cit., págs. 57-58.
16. F. Guerra Navarro, *Léxico de Gran Canaria*, Excma. Mancomunidad de Cabildos, Plan Cultural — Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, 1977, pág. 56.
17. G. Kunkel, *Diccionario botánico...*, op. cit., pág. 43.
18. María Teresa Cáceres Lorenzo, *Expresiones adverbiales en el español de Canarias*, Departamento de Filología, Universidad de La Laguna, Tesina inédita, 1990, pag. 110.
19. G. Kunkel, *Diccionario Botánico Canario*, Edirca, Las Palmas de Gran Canaria, 1986, pág. 121.
20. *Le Canarien*, publicada por Elías Serra Ráfols y Alejandro Cioranescu, La Laguna, 1960, Tomo II, pág. 255.
21. Max Steffen, "Sobre algunos nombres vulgares de *Ricinus communis* L. y *Euphorbia lathyris* L.", en *Homenaje a Elías Serra Ráfols*, Universidad de La Laguna, 1970, tomo III, pág. 341-342.
22. *Le Canarien*, op. cit., pág. 254.
23. G. Kunkel, "Nombres vernáculos...", op. cit., pág. 18.
24. Max Steffen, "Lexicología canaria. II. Nombres vulgares de las hipericáceas en Canarias", *Revista de Historia de Canarias*, XIV (1948), pág. 433.
25. G. Kunkel, *Diccionario botánico...*, op. cit., pág. 219.
26. G. Kunkel, *Diccionario Botánico-etimológico*.
27. G. Kunkel, *Nombres vernáculos...*, op. cit., pág. 32.
28. D. & Z. Bramwell, *Flora Silvestre de las Islas Canarias*, Editorial Rueda, Madrid, 1983, pág. 168.
29. José Luis Concepción, *Costumbres, tradiciones y remedios medicinales canarios*, Asociación Cultural de las Islas Canarias, La Laguna, Tenerife, 1989, pág. 61.
30. G. Kunkel, *Diccionario botánico...*, op. cit., pág. 176.
31. G. Kunkel, *Diccionario botánico...*, op. cit., pág. 120.
32. José Luis Concepción, *Costumbres, tradiciones y remedios medicinales canarios*, Asociación Cultural de las Islas Canarias, La Laguna, Tenerife, págs. 61, 63 y 68.
33. Max Steffen, "Lexicología canaria. II. Nombres vulgares de las hipericáceas en Canarias", *Revista de Historia de Canarias*, XIV (1948), págs. 432-433.
34. Alejandro Cioranescu, *Thomas N. Mercader de azúcar, hispanista y hereje. Con la traducción de su descripción de las Islas Afortunadas*, Ediciones Goya, La Laguna, Tenerife, 1963, págs. 208-209.
35. Ramón Díaz Hernández, *El azúcar en Canarias (S. XVI-XVII)*, Colección "Guagua", Mancomunidad e Cabildos, Plan Cultural y Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, 1982, pág. 27.
36. G. Kunkel, *Diccionario botánico...*, op. cit., pág. 199.
37. María Moliner, *Diccionario de uso del español*, Gredos, Madrid, 1990, Tomo I, pág. 1002, Tomo II, págs. 88 y 176.
38. María Moliner, *Diccionario...*, op. cit., Tomo I, pág. 1002.
39. José de Viera y Clavijo, *Diccionario...*, op. cit., págs. 362-363.
40. C. Díaz Alayón, *Materiales toponímicos...*, op. cit. pág. 131-132. Se da una lista completa de los lugares que toman de esta planta canaria, su mismo nombre.
41. María García Morales, *El bosque de laurisilva en la economía guanche*, Aula de cultura de Tenerife, Sta. Cruz de Tenerife, 1989, págs. 44-49.
42. G. Kunkel, *Diccionario botánico...*, op. cit., pág. 175.
43. M. Almeida y C. Díaz Alayón, *El español...*, op. cit., pág. 157.
44. O. Rodríguez Delgado, *Flora y Vegetación de las Bandas del Sur de Tenerife: La comarca de Agache (Güimar)*, Tesis Doctoral inédita, Departamento de Biología vegetal (Botánica), Universidad de La Laguna, Septiembre de 1989, pág. 237.

45. M. Steffen, "Lexicología Canaria. V. A propósito del trabajo de Gerhard Rohlf's, 'Contribución al estudio de los guanchismos en las Islas Canarias'", *Revista de Historia Canaria*, XXII (1956), nº 115-116, págs. 79-80.
46. G. Kunkel, *Diccionario botánico...*, op. cit., pág. 58.
47. Hansen & Sunding, "Flora of Macaronesia. Checklist of vascular plants", *Sommerfeltia*, nº 1, Oslo, 1985, pág. 37.
48. M. Steffen, "Lexicología canaria. II...", op. cit., pág. 432.
49. M. Alvar, *España y América...*, op. cit., págs. 63, 74-75.